

Acerca de denominaciones incorrectas para referirse a la logopedia

Andreu Sauca i Balart

Logopeda
info@asauca.net
España

Es habitual tanto en cursos de Logopedia, incluso oficiales, y también en documentos legales y normativos descriptivos de los servicios de Logopedia de Departamentos de Salud Autonómicos, amén de otros muchos lugares, encontrar denominaciones para la Logopedia que corresponden a otras disciplinas.

Podemos estar de acuerdo en la inexistencia de un término concreto que designe perfectamente el ámbito real de acción de la Logopedia. Así, ninguno de los términos "Logopedia" (ES), "Fonoaudiología" (Hispanoamérica), "Terapeuta del habla y el lenguaje" (UK Speech & Language Therapist), "Patólogo del habla y del lenguaje" (US Speech-Language Pathologist), "ortofonista" (FR orthophoniste), etc..., sería etimológica y semánticamente correcto.

No es pues de esta adecuación de lo que vamos a hablar. Mal o bien son los términos que existen, cada uno de ellos en su ámbito geográfico concreto y diferenciado. De lo que se trata es de la utilización incorrecta de términos que se crearon para disciplinas diferentes y que nada tienen que ver con la Logopedia.

Uno de esos términos, quizás uno de los más utilizados y también de los más inadecuados, es el de **Logoterapia**:

Como filólogo, sé que los sinónimos completos no existen. En este caso, la aplicación del término *logoterapia*, a la logopedia, puede ser algo aproximado en cuanto a una revisión etimológica de sus partes, aunque parcial, ya que la Logopedia no incluye sólo aspectos terapéuticos y clínicos, y no se restringe al habla, lenguaje o escritura. Podemos considerar enriquecedor la existencia de distintos nombres para designar algo, pero eso sólo indica que, o bien existen matices diferentes, o bien ninguno de ellos acaba de designar de forma completa ese algo. Por eso los sinónimos no existen, nada en el lenguaje es gratuito.

¿Qué es pues la Logoterapia? ¿Por qué no podemos utilizar ese sustantivo para designar aquello que en el entorno geográfico hispano se denomina Logopedia o Fonoaudiología?

La Logoterapia es la Tercera Escuela Vienesa de Psicoterapia. La Primera Escuela fue la de Freud, y la Segunda la de Adler. Se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre (<http://bsaslogoterapia.com.ar/logo.htm>). Fue creada por el vienés Viktor E. Frankl (1905) tras su experiencia durante la Segunda Guerra Mundial como prisionero en el Campo nazi de Auschwitz (Polonia). En su libro "El hombre en busca de sentido" relata dicha experiencia y desarrolla las bases de la Logoterapia.

Según explica el propio Frankl en su libro, para dar respuesta a los motivos que le llevaron a emplear el término "Logoterapia" para definir su teoría, elige el étimo "Logos" por ser una palabra griega que equivale a "sentido", "significado" o "propósito". Frente a las escuelas anteriores, la Logoterapia se centra en la voluntad de sentido del hombre, en contraste con el principio o voluntad de placer en que se centra el análisis freudiano, y en contraste con la voluntad de placer enfatizada por la psicología de Adler. "Logos" o "sentido", dice, no es sólo algo que nace de la propia existencia, sino algo que hace frente a la existencia. La Logoterapia considera como cometido propio ayudar al paciente a encontrar el sentido de su vida. En

cuanto la Logoterapia le hace consciente del "logos" oculto de su existencia, es un proceso analítico. Lo que importa, para la Logoterapia, no es el sentido de la vida en términos generales, sino el significado concreto de la vida de cada individuo en un momento dado. La Logoterapia también es una técnica (denominada de la "*intención paradójica*") basada e la dualidad de que por un lado el *miedo* hace que se produzca aquello que se teme y, por otro, la *hiperintención* estorba lo que se desea.

Queda patente, creo, la diferencia entre Logoterapia y Logopedia.

Parte del problema quizás radique en que la patología del lenguaje carezca de un término único y acuñado por alguien con nombre y apellidos conocidos y concretos. Podemos proponer uno nuevo, más perfectivo en su contenido semántico, pero ... ¿no es mejor utilizar los existentes desterrando aquellos que no son aplicables? Teniendo en cuenta el fenómeno de intrusismo profesional que padecemos los logopedas, debería prestarse mayor atención, especialmente por aquellos que redactan leyes y normativas, en la utilización de los términos correctos.

Por cierto, para quien no lo haya leído, recomiendo el libro de Viktor E. Frankl, "El hombre en busca de sentido" (la edición que yo tengo es la de Herder, Barcelona 1987). En apenas 128 páginas relata su dura experiencia en el campo nazi, que le llevó al descubrimiento de la logoterapia, y expone los principios básicos de la misma.

Si alguno de vosotros conoce algún caso de aplicación de un término no adecuado para la logopedia, nos lo puede remitir a redaccion@e-logopedia.net España